

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 18 de mayo de 2026

MSPyBS/S.G. N° 0929/2026

MSC. QUÍMICO FARMACÉUTICO
JORGE ILIOU, DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al expediente SIMESE N° 169.228/2025, por el cual el Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social solicita informar si el producto *Burosumab 30 mg inyectable frasco ampolla* fue recibido en el Parque Sanitario, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

Al respecto, tengo a bien comunicarle que dicho medicamento BUROSUMAB 30 MG INYECTABLE FRASCO AMPOLLA, correspondiente a la Orden de Compra N° 1293, Lote N° B25301YU01, con fecha de vencimiento 31/10/2027, fue recibido en el Parque Sanitario de Mariano Roque Alonso III, en fecha 05 de marzo de 2026, registrándose el ingreso de cuatro (04) unidades, conforme consta en la Nota de Remisión N° 001-001-0000064.

Asimismo, de acuerdo con el informe de Kardex emitido a través del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP), se verifica que dicho producto fue incorporado al sistema en fecha 05/03/2026 y posteriormente distribuido en fecha 10/03/2026 al Hospital de Villa Elisa, conforme a los registros administrativos y logísticos correspondientes.

Se adjunta copia simple de los siguientes documentos respaldatorios:

- Nota de Remisión N° 001-001-0000064.
- Factura Electrónica N° 001-001-0000078.
- Informe de Kardex (01 hoja).
- Distribución de Productos N° 58.026.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/cc/lbm